



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	No.
	126/2020

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE COMPLETO O RAZON SOCIAL: N1-TESTADO 1		COLONIA: LOS CAMICHINES	
DOMICILIO: N2-TESTADO 2		MUNICIPIO: IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	TEL.: 3311085876
CIUDAD: LAS AGUILILLAS			

UBICACIÓN DE LA OBRA			
DOMICILIO: N3-TESTADO 2		COLONIA: LOS CAMICHINES	
ENTRE LA CALLE: PINO	Y LA CALLE: LÍMITE DE FRACCIONAMIENTO	LOCALIDAD: LAS AGUILILLAS	

DATOS DE LA OBRA									
GIRO:	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)						TIPO DE LICENCIA		
ESCRITURA No.:	9,698	NOTARIA:	(5) CHAPALA		OTA. PREDIAL:	U 13889	CLAVE CATASTRAL.		
DICTAMEN:	NO DICTAMEN						ALINEAMIENTO		
SUP. TERRENO:	253.05 M2	COB.		CUS	NIVELES	CAJONES ESTAC.	REST. FRONTAL	REST. LATERAL	REST. POSTERIOR
DICTAMEN PROYECTO:		*	*	*			*	*	*

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA					
NOMBRE COMPLETO		TEL.		NÚMERO DE REGISTRO	
DOMICILIO:		E-mail		CÉDULA ESTATAL	
CIUDAD:		MUNICIPIO:		CÉDULA FEDERAL	

CALIFICACIÓN		CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE			
		ART. 38, I, A, b) (Licencia de construcción)	69.00	M2	\$6.00	\$414.00			
		ART. 25 (Negocios Jurídicos)	69.00	M2	\$27.00	\$1,863.00			
		ART. 95, I, a) (Formato Licencia)	1.00	PZA	\$54.08	\$54.08			
		ART. 79, XI (habitabilidad)	10.00	%	\$2,331.08	\$233.11			
		ART. 42, XII (Inspección)	1.00	PZA	\$452.00	\$452.00			
		N4-TESTADO 6							
ORDEN DE PAGO:	399	FECHA DE PAGO:	22/05/2020	PLAZO OTORGADO:	730 DIAS	RECIBO:	3085785	TOTAL:	\$3,016.19

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 22 DE MAYO DE 2020

ATENTAMENTE:

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA

P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



Calle Jardín No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-78762-3000

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"